

FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2023
MODALIDAD CONCURSABLE

ACTA COMITÉ EVALUADOR
PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES EN COPRODUCCIÓN MINORITARIA

A las 14.00 horas del día 18 de octubre de 2023, se reúne el Comité Evaluador de la categoría "Producción de largometrajes en coproducción minoritaria", integrado por Pau Brunet, Guillermo Escalona y Mariana Secco.

En esta etapa, el Comité procedió a evaluar los siguientes proyectos que superaron la etapa de elegibilidad:

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN / ANIMACIÓN

ID Proyecto	Postulante	Nombre de Proyecto	Director	Coprodutor(es) Mayoritario(s)
11214	PEDRO BARCIA	DESBARRANCADA	GUADALUPE YEPES- EDUARDO PINTO	ARGENTINA
11257	MARÍA ISABEL GARCÍA ARNABAL	GENTE DE NOCHE	ROMINA PAULA	ARGENTINA
11304	AGUSTINA CHIARINO	LA CASA DE LA PLAYA	KIMBERLEY ELIZONDO	COSTA RICA, COLOMBIA
11307	AGUSTINA CHIARINO	LA LÍNEA DE SOMBRA	JUAN PABLO BUSCARINI	ARGENTINA, ESTADOS UNIDOS
11340	AGUSTINA CHIARINO	ALICE	GUILLERMO PFENING Y CAROLINA STEGMAYER	ARGENTINA, MÉXICO
11262	MARTÍN ALMADA TOMEIO	PAPELES	ARTURO MONTENEGRO	PANAMÁ
11305	MARTÍN ALMADA TOMEIO	LA MUJER DEL RÍO	NÉSTOR MAZZINI	ARGENTINA
11255	PIERO SABINI GIANINNECCHINI	UN LUGAR PARA VIVIR	MARIA EMILIA DE AZEVEDO	BRASIL
11249	JOSÉ IGNACIO GARCÍA CUCUCOVICH	ASTRONAUTA	DAVID MATAMOROS	ESPAÑA, ARGENTINA
11250	JUAN JOSÉ LÓPEZ ESTRÁZULAS	GUERRA DE VERANO	ALICIA SCHERSON	CHILE, ARGENTINA
11251	PEDRO LAFFERRANDERIE	INXILIADO	ABRIL SANZ	ARGENTINA
11260	JUAN MANUEL SOLÉ LORENZELLI	EL APARTE	EZEQUIEL ACUÑA	ARGENTINA
11267	LUCIA GAVIGLIO SALKIND	CERRADO POR DUELO	DARIO MASCAMBRONI	ARGENTINA, ITALIA
11272	PABLO DANIEL	LA SOLAPA	LAURA SANCHEZ	ARGENTINA

	FERNANDEZ CROSA			
11280	LUCIA GAVIGLIO SALKIND	EL RESCATE DEL PATACÓN	ANDRES GUEVARA	COLOMBIA
11282	MAURO IVÁN SARSER BUSSO	MÚSICA PARA UN CRIMEN	MARTÍN BASTERRETCHE	ARGENTINA
11285	VIRGINIA BOGLIOLO ALVAREZ	LA ESCUELA PESADA	HERNAN ROSSELLI	ARGENTINA, CHILE, AUSTRIA
11288	FEDERICO ALBERTO CETTA FURLANI	EL SOL EN LA CABEZA	GABRIEL CALAMARI	BRASIL
11299	VIRGINIA HINZE	BUITRES	FACUNDO ESCUDERO	ARGENTINA
11302	FEDERICO MOREIRA PISANO	CHOVORÉ	ALEJANDRO LOAYZA GRISI	BOLIVIA, FRANCIA
11313	FEDERICO MOREIRA PISANO	LA HIJA	ALVARO OLMOS TORRICO	BOLIVIA
11323	NICOLÁS VALDÉS BELHOT	LUPITA EN LA CIUDAD DE GENTE GRANDE	ESTÊVÃO QUEIROGA	BRASIL
11345	LUCIANA GOLDBERG	HIJAS ÚNICAS	ALBA GAVIRAGHI	CHILE, ARGENTINA
11347	GERMÁN ORMAECHEA	EL CAMPING	VERÓNICA CHEN	ARGENTINA

LARGOMETRAJE DE DOCUMENTAL / ANIMACIÓN

ID Proyecto	Postulante	Nombre de Proyecto	Director	Coprodutor(es) Mayoritario(s)
11176	ALEX PIPERNO	NHA TERRA NHA FORÇA	PAULO CARNEIRO	PORTUGAL, FRANCIA
11190	FACUNDO UMPIERREZ	SOMOS BEDUINOS CONTANDO UN CUENTO EN EL DESIERTO	FELIPE RESTREPO MENDOZA	ARGENTINA
11291	EMILIANO MAZZA DE LUCA	COCAÍNA NEGRA	CRISTÓBAL VALENZUELA BERRÍOS	CHILE
11266	VIRGINIA HINZE	LA INVESTIGADORA	CRISTINA NIGRO	ARGENTINA, PERÚ
11274	VIRGINIA BOGLIOLO ALVAREZ	ARTEFACTOS DE GUERRA	JORGE CABALLERO RAMOS	COLOMBIA
11297	LUCÍA MARIANA MOREIRA DE LOS SANTOS	HISTORIAS EN VIDEO	TOMÁS LIPGOT	ARGENTINA
11298	ALINA KAPLAN	DOLINA: LA VOZ DE LA NOCHE	FRANCISCO NOVICK Y NATALIO PAGÉS	ARGENTINA

El objeto del concurso es la selección de tres proyectos audiovisuales de largometraje: dos de ficción/animación con un monto de \$1.500.000 c/u y uno de documental/animación con un monto de \$1.000.000.

Se procedió a evaluar los proyectos mencionados de conformidad con los criterios de evaluación previstos en las Bases de la Convocatoria, que se detallan a continuación:

- a) calidad técnica y artística del proyecto;
- b) potencial de cooperación artístico-técnica desde el punto de vista de la integración, y dimensión de la participación artística y técnica del país minoritario en la coproducción;
- c) potencial de circulación (festivales, distribución, audiencia);
- d) financiamiento (consistencia y nivel de financiación confirmada)

El jurado sugiere otorgar los premios a los siguientes proyectos:

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN / ANIMACIÓN

- Por el desafío de construir un relato complejo, estructurado, con una idea clara de dirección y una propuesta estética rica. Por ser una historia distópica que reflexiona sobre la memoria y la identidad, en una búsqueda por recuperar las raíces, a **“GENTE DE NOCHE”** con dirección de Romina Paula presentado por María Isabel García Arnábal de la empresa productora MONTELONA CINE S.R.L. y VARSOVIA S.R.L. (ARGENTINA) en calidad de coproductora mayoritaria, con un monto de \$1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil), que será otorgado por la ACAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.
- Por ser un relato sobre la juventud en un entorno masculino y militar, en el que, de forma muy conmovedora, se desarrollan conflictos de género, medioambiente, y clase. Además, por ser un proyecto con sólidas ambiciones internacionales para festivales y estrenos comerciales, a **“CHOVORÉ”** con dirección de Alejandro Loayza Grisi presentado por Federico Moreira Pisano de la empresa productora LA MAYOR CINE – GONITEL S.A. y ALMA FILMS (BOLIVIA) y PROMENADES FILMS (FRANCIA) en calidad de coproductoras mayoritarias, con un monto de \$1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil), que será otorgado por la ACAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.

LARGOMETRAJE DE DOCUMENTAL / ANIMACIÓN

- Por la relevancia cultural y social en torno a la figura de Eugenio Berríos y el trauma generacional que sus actos generaron en Chile y en Uruguay. Además, por la elaborada propuesta visual y comercial así como profunda investigación del personaje e implicaciones sociales, a **“COCAÍNA NEGRA”** con dirección de Cristóbal Valenzuela Berríos presentado por Emiliano Mazza de Luca de la empresa productora PASSAPAROLA - MAZZA DE LUCA EMILIANO y DAVID GERMÁN NUÑEZ PRODUCCIONES E.I.R.L. (CHILE) en calidad de coproductora mayoritaria, con un monto de \$1.000.000 (pesos uruguayos un millón), que será otorgado por la ACAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.

Para el caso de que alguno de lo proyectos antes mencionados no pueda, por cualquier circunstancia, asumir la calidad de beneficiario, el jurado sugiere la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios:

LARGOMETRAJE DE FICCIÓN / ANIMACIÓN

- Por ser un proyecto que plantea cuestiones sobre la responsabilidad, la culpa y la psicología humana, que tiene el potencial de ser una obra cautivadora y provocativa donde la trama inicial se convierte en un relato fascinante y lleno de matices a medida que se desarrolla la misma, con capas de suspenso y tensión que seguramente mantendrá a la audiencia en vilo a **"EL CAMPING"** con dirección de Verónica Chen presentado por Germán Ormaechea de la empresa productora ANIMISTA CINE - ORMAECHEA PUIG GERMÁN IGNACIO y LAYON FILMS S.R.L. (ARGENTINA) en calidad de coproductora mayoritaria.
- Por su mirada original que mezcla lo siniestro con lo humorístico, reflejando las excentricidades de la clase alta chilena y el oscuro legado de la dictadura en los años 80, acompañado de un sólido plan de financiación, el jurado evaluó positivamente **"GUERRA DE VERANO"** con dirección de Alicia Scherson. Este proyecto es presentado por Juan José López Estrázulas de la empresa productora NADADOR CINE S.R.L. y ARAUCARIA CINE SPA (CHILE) y LE TIRO S.R.L. (ARGENTINA) en calidad de coproductoras mayoritarias.

LARGOMETRAJE DE DOCUMENTAL / ANIMACIÓN

- Por ofrecer una mirada interesante sobre la vida en un lugar remoto y, al mismo tiempo, profundamente humano, y por brindar la oportunidad de expandir los horizontes tanto de producción como de audiencia, a **"NHA TERRA NHA FORÇA"** con dirección de Paulo Carneiro, presentado por Alex Piperno de la empresa productora LA POBLADORA CINE S.R.L. y K-TOP-KINTOP LDA. (PORTUGAL) y PROVIDENCE (FRANCIA) en calidad de coproductoras mayoritarias.

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio. Previo a esto, se hará una evaluación jurídica de la documentación necesaria para la firma del convenio. En caso que los documentos presentados resulten observados, el postulante deberá subsanar dicha observación en un plazo máximo de treinta días corridos, prorrogable por única vez a criterio de la ACAU. De lo contrario, el premio pasará al siguiente proyecto de la lista de prelación elaborada por este Comité.



Pau Brunet



Guillermo Escalona



Mariana Secco